

## DECLARACION Nº 1938

## EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

## **DECLARACION**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz expresa su beneplácito por la reincorporación al mercado local de bebidas gaseosas producidas por la Cooperativa de Trabajo Naranpol Limitada, garantizando de este modo la preservación de la fuente de trabajo de un importante número de familias. SALA DE SESIONES, 04 de abril de 2013.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas